

Canal que construyó Lake Blue en Refugio de Cuare es navegable

La ambientalista Victoria González reiteró su denuncia de ecocidio en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare, en Chichiriviche, por parte del complejo hotelero Lake Bkue y aseguró que el canal que construyó ese poderoso grupo económico en el reservorio es navegable.

González mostró un video en el que claramente un ejecutivo del complejo Lake Blue expone el proyecto ante autoridades de la alcaldía del municipio Monseñor Iturriza y afirma sin ambages que los futuros clientes del hotel podrán llegar al urbanismo en sus lanchas.

Los empresarios del grupo Hesperia que son los ejecutores de la obra, han negado que el canal que construyeron en pleno Refugio de Fauna Silvestre de Cuare sea navegable, lo que supondría, según los defensores del ambiente y del Parque Nacional Morrocoy un grave daño al ecosistema.

Sin embargo, en el video de presentación del proyecto, el ejecutivo de Lake Blue expone ante civiles y militares: «Este proyecto es hecho totalmente en tierra firme, no en la playa. Tiene 300 hectáreas. Vas a poder llegar con tu lanchita...Muchos me han preguntado: «Ajá, y cómo llego?» Llegas al aeropuerto de Puerto Cabello, si está habilitado, y te vienes para acá en tu carro...Ahora, si te quieres venir en una lanchita te vienes, en una pequeña que pueda pasar por aquí, te vienes y llegas directo al hotel; si tienes esa autonomía vas a poder llegar al hotel», recalcó el promotor señalando con su mano en un mapa el canal por donde llegarán las lanchas al hotel.

Tomando en cuenta que en la misma exposición el vocero del grupo económico Hesperia asegura que el Lake Blue es un proyecto «único en el mundo, con el hotel y la piscina mas grandes del mundo»; y que además de 3 hoteles habrá apartamentos, cualquiera puede suponer la cantidad de «lanchitas» que navegarán por el canal construido.

También es curioso que ninguna autoridad en esa reunión salió en defensa de un Área Bajo Régimen de Administración Especial (Abrae) que como Refugio de Fauna Silvestre no debe ser afectada so riesgo de causar daños irreversibles al ambiente y a las

comunidades aledañas, han denunciado desde hace dos años vecinos, estudiosos del ambiente, grupos conservacionistas y diputados de la Asamblea Nacional.

Los denunciantes han advertido que las leyes prohíben la construcción de un canal navegable en una Abrae, en este caso en pleno Refugio de Cuare y sin embargo sostienen, es lo que se ha hecho sin importar el daño ambiental y con un manto, hasta ahora, de total impunidad.

Francisco Chirinos

CNP 9.966